



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 59

Res. 19

Exp. 3/10716/18

Montevideo, de

- 1 NOV. 2018

VISTO: la necesidad de confirmar para el año docente 2019 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente confirmar para 2019 a los docentes que ejercieron cargos de Prof. Articulador Departamental de Inglés, habiendo sido confirmados con efecto 2018;

II) que la Inspección de Inglés proporciona la nómina de docentes a ser confirmados como PAD Inglés, para el año 2019, que luce a fojas 3 de obrados;

III) que la Inspección de Inglés proporciona la nomina de docentes a ser confirmados como Referente de Italiano, para el año 2019, que luce a fojas 2 de obrados;

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo a fojas 5 a 17 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

V) que de lo actuado surge que permanecen vacantes los cargos de PAD de Inglés, según detalle:



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Departamento	Radicación	Cargo	Carga horaria
Durazno	Durazno N° 3	PAD Inglés	30 hs. reloj
Florida	Florida Deptal.	PAD Inglés	30 hs. reloj
Rocha	Rocha Deptal.	PAD Inglés	30 hs. reloj
Salto	Insp. Reg. Litoral	PAD Inglés	30 hs. reloj
San José	Libertad	PAD Inglés	30 hs. reloj

VI) que las vacantes deberán ser ofrecidas por las CODED departamentales, en los actos de elección-designación, correspondientes al año docente 2019, entre los docentes, según el artículo 14 EFD, para los casos citados y ante otras vacantes que pudieren surgir;

VII) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2019.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en los cargos de Prof. Articulador Departamental de Inglés y el Referente de Italiano para el año docente 2019 y hasta el 29/02/2020, según detalle:

Nro.	Departamento	Liceo	Cargo	Cedula	Apellido, Nombre	Caracter	Turno	Carga Horaria
1	CANELONES	LAS PIEDRAS N° 1	PAD- INGLES	29347976	Marínez Morosini, María José	I	Multi Turno	30 hrs
2	CERRO LARGO	CERRO LARGO DEPTAL	PAD- INGLES	32390479	González Barrios, Nancy Loreley	I	Multi Turno	30 hrs
3	COLONIA	COLONIA DEPTAL	PAD- INGLES	19756260	Núñez Angeloni, Carlos Fernando	I	Multi Turno	30 hrs
4	FLORES	FLORES DEPTAL	PAD- INGLES	42573201	Tisnés Rocca, María Ximena	I	Multi Turno	20 hrs
5	LAVALLEJA	LAVALLEJA DEPTAL	PAD- INGLES	30375813	de Brun Cotto, Ana María	I	Multi Turno	30 hrs
6	MALDONADO	MALDONADO DEPTAL	PAD- INGLES	43089839	Franquíz Masullo, Simone	I	Multi Turno	30 hrs
7	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 4	PAD- INGLES	33720289	Milán Domínguez, Mariela Raquel	I	Multi Turno	30 hrs
8	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 35	PAD- INGLES	11308567	Ferragut Mir, Lilia Antonia	I	Multi Turno	30 hrs
9	PAYSANDU	PAYSANDU DEPTAL	PAD- INGLES	30309824	Borba Sierra, Silvia Susana	I	Multi Turno	30 hrs
10	RÍO NEGRO	YOUNG N° 1	PAD- INGLES	33873130	Zapata Dantaz, Alice Marilín	I	Multi Turno	30 hrs
11	SORIANO	SORIANO DEPTAL	PAD- INGLES	41121328	Sorondo Pérez, Andresa Carolina	I	Multi Turno	30 hrs
12	TACUAREMBO	TACUAREMBO DEPTAL	PAD- INGLES	25964281	Payret Arbiza, Anna Karina	I	Multi Turno	30 hrs
	MONTEVIDEO	INSPECCION DOCENTE	REFERENTE ITALIANO	43081009	Cabrera Ferraro, Ana Laura	I	Multi Turno	8 hrs



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2019, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

3) Comunicar las vacantes de Prof. Articulador Departamental de Inglés para el año 2019, según el detalle del Considerando V de obrados.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, a Inspección Gral. Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a las Inspecciones Regionales, a las CODED departamentales, a la Inspección de Inglés y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria